

19-35

Señor:

28 de Feb. de 98

Guardese esta proposi-
cion p. a do. g. h. a. y. a. con
recuso.



El Tesorero mayor dice que si
como parece preciso se ha de
verificar la extincion ofrecida
de los nueve millones de \$ que
segun se anuncio al publico
en octubre del año anterior se
recaudaron en sales por pro-
ducto de los arbitrios de amorti-
zacion, quedara exausta de otros
efectos la Tesoreria mayor. Que
aun sin ello para ocuparse
con la posible oportunidad a
las egerutivas e importantes
atenciones que tiene sobre si,
parece necesaria una nueva
creacion de sales, pues qualquiera
(ra

otro medio no facilitará &
pronto los fondos precisos. Y por
si V. M. estimare conveniente
acordarla, me ha entregado la
adjunta minuta de Decreto
en que después de enunciar
las causas que persuaden este
arbitrio, se ofrece emplear todo
el producto del presentimo que
han de hacer los obispos y sa-
vitros Eccl.^{cos} en la amortiguacion
de Sales, y que si no bastare
para recoger brevemente un
numero equivalente a los q.
ahora se aumenten, se usará
de otros arbitrios no menos
efectivos, empezando por la
venta de algunas Fincas pertenecientes.



...a de
...y por
...iente
...ado la
...reto
...nciar
...en este
...lar todo
...o que
...y la
...acion
...antare
...t un
...los g.
...uora
...emos
...a la
...rentone.

cientos a la forma: de modo
que sin mucha dilacion ni
el menor gravamen a los
Safellos se cancele una por-
cion considerable de Sales.

S. M. se dignara' Pro-
ver lo mas acertado.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

